



128201257-390

Florencia, 04 de Febrero de 2026

**COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISION
ORDEN DE COMPRA No. 157232**

PARA: -YANIRA LOPEZ PEREZ- Supervisión-Jefe División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces.

DE: HERNANDO VASQUEZ VILLARRUEL- Director Seccional Florencia

ASUNTO: Comunicación de asignación supervisión Orden de compra No. 157232, suscrito con UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA. NIT. 901.902.000-1.

De manera atenta me permito informarle que ha sido asignada como supervisora de la Orden de compra No. 157232, cuyo objeto consiste en: “Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia compra eficiente, al amparo del acuerdo marco vigente”. Lo anterior teniendo en cuenta su designación como jefe de la División Administrativa y Financiera.

Adicionalmente se informa que el apoyo de la supervisión, continúa siendo ejercida por el funcionario Christian David Montañez Hernandez designado mediante oficio N. 128201257-390 del 10-12-2025.

Para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en la **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-FI-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso “Administrativo y Financiero” publicado en Diannet.

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, pliego de condiciones, anexos, la oferta, el contrato y garantías a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en el link : [OC-ASEO Y CAFETERIA 2025-2026](#) . Los documentos del acuerdo marco de precios se pueden encontrar en el siguiente Link. [ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V – ANCP Colombia Compra Eficiente](#)

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

Cra. 11 # 13-39 | Tel. 608 8690927 - (+57) 3009141873

Código postal 180001

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



Durante la ejecución del contrato:

Verificar si en la orden de compra, MINUTA-AMP-ASEO-Y-CAFETERIA-DEFINITIVA o en el pliego de condiciones y anexos, existen requisitos adicionales que debe acreditar el contratista, a fin de dejar la respectiva constancia en el formato: FT-ADF-2085 ACTA DE INICIO.

- Verificar como requisito para la expedición de la certificación de cumplimiento para cada pago, que el contratista se encuentre a paz y salvo por concepto de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, así como parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar).

Nota: El supervisor deberá garantizar en todo momento que esté publicado en SECOP II el acta de inicio, comunicaciones de apoyo a la supervisión y todos los documentos de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes que prueben la ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición.

Cordialmente;

HERNANDO VASQUEZ VILLARRUEL
Director Seccional Florencia

Revisó: Yanira Lopez Perez - Jefe División Administrativa y Financiera (A)
Elaboró: Martha L. Carrera Benjumea - Gestor I